|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad Pública** | Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) |
| **Rango de la norma** | Resolución |
| **Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma** | Se pretende facilitar el acceso a esta línea de ayudas de proyectos de inversión de pymes asturianas, y para ello se propone reducir de 500.000 euros a 250.000 euros el mínimo de inversión subvencionable para poder acceder a las subvenciones. |
| **Necesidad y oportunidad de su aprobación** | La aprobación de esta modificación posibilitara el acceso a esta línea de ayudas de proyectos de inversión de empresas pequeñas y medianas que no tendrían otra posibilidad de obtener ayudas a su proyecto de inversión. |
| **Objetivos de la norma** | Se pretende apoyar la ejecución de proyectos de inversión que faciliten y mejoren la competitividad de las empresas asturianas. |
| **Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias** | Actualmente no se contemplan |